

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO  
DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
RUC	-	Registro Único de Contribuyente
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 804 y 806

T +593 (2) 2525 547  
Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,  
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401

T +593 (4) 2683 759  
Guayaquil - Ecuador EC090506

[www.moorestephens.ec](http://www.moorestephens.ec)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

**Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.**

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativos y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A., al 31 de diciembre del 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

#### Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A la Junta General de Accionistas de  
**Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.**  
Guayaquil, 28 de marzo del 2018

**Párrafo de énfasis**

Informamos que como se indica en la Nota 12 en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas por US\$651.347 y US\$116.831 respectivamente; adicionalmente, durante el año las transacciones con dichas compañías que representaron ingresos para la Compañía, cuyos montos se exponen en la mencionada Nota. Por lo indicado, las transacciones y saldos con Compañías relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

**Otros asuntos**

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

**Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Industrias – (NIIF para PYMES), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la

A la Junta General de Accionistas de  
**Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.**  
Guayaquil, 28 de marzo del 2018

intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una

A la Junta General de Accionistas de  
**Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.**  
Guayaquil, 28 de marzo del 2018

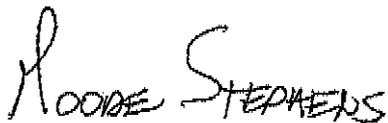
opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

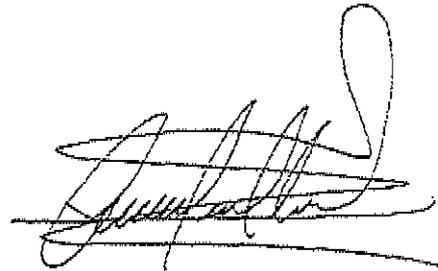
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, sobre el informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A., se emite por separado.



Número de Registro en la  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760



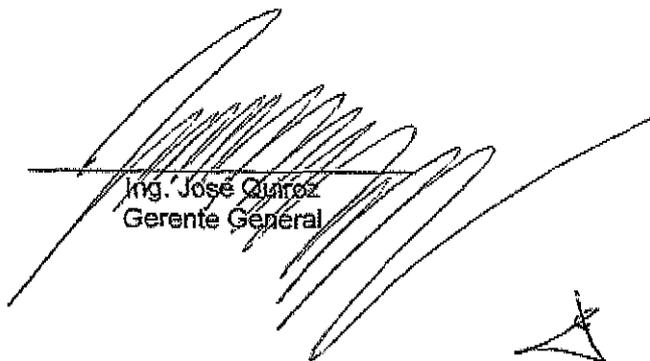
Fernando Castellanos R.  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 36169

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVO</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.565	18.761
Cuentas por cobrar relacionadas	12	651.347	886.073
Cuentas por cobrar otras		<u>722</u>	<u>681</u>
		652.069	886.754
Inventarios	7	88.227	50.577
Impuestos por recuperar	14	6.809	5.252
Gastos pagados por anticipado		<u>389</u>	<u>389</u>
<b>Total del activo corriente</b>		<u>754.059</u>	<u>961.733</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y equipos	8	89.185	127.767
Activos intangibles	9	29.432	14.676
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	10	126.000	41.000
Otros activos		<u>1.400</u>	<u>1.400</u>
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>246.017</u>	<u>184.843</u>
<b>Total del activo</b>		<u>1.000.076</u>	<u>1.146.576</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. José Quiroz  
Gerente General

  
Yare Segura  
Contador General

**COMPañÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	Referencia a Notas	2017	2016
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar proveedores	11	126.009	129.887
Cuentas por pagar relacionadas	12	116.831	116.831
		<u>242.840</u>	<u>246.718</u>
<b>Pasivos acumulados</b>			
Beneficios sociales	13	62.165	76.803
Impuestos por pagar	14	19.622	20.381
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>324.627</u>	<u>343.902</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Jubilación patronal y desahucio	15	495.715	627.022
<b>Total del pasivo</b>		<u>820.342</u>	<u>970.924</u>
<b>Patrimonio (según estado adjunto)</b>		<u>179.734</u>	<u>175.652</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>1.000.076</u>	<u>1.146.576</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. José Quiroz  
 Gerente General

  
 Yare Segura  
 Contador General

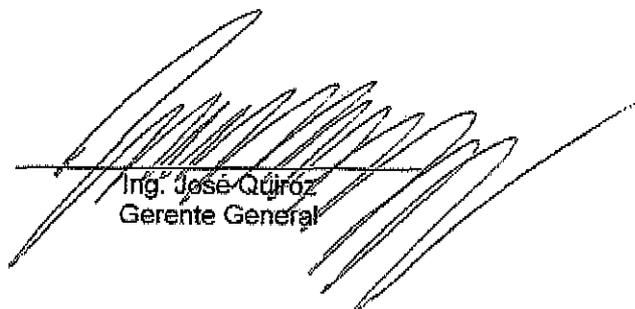


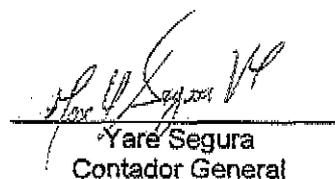
**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2017	2016
<b>Ingresos</b>			
Ventas de servicios	12 y 19	2.144.980	2.125.937
Ventas de bienes		1.580.645	1.577.947
Total ingresos		3.725.625	3.703.884
Costo de venta	18	(1.581.449)	(1.567.962)
Utilidad bruta		2.144.176	2.135.922
Gastos administrativos	18	(2.188.114)	(2.106.623)
Utilidad operacional		(43.938)	29.299
Gastos financieros		(19.968)	(15.916)
Otros ingresos netos		121.297	43.497
Utilidad antes del impuesto a la renta		57.391	56.880
Impuesto a la renta	14	(18.452)	(20.072)
Impuesto Único al banano	14	(34.857)	(33.996)
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>		<b>4.082</b>	<b>2.812</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. José Quiroz  
 Gerente General

  
 Yare Segura  
 Contador General

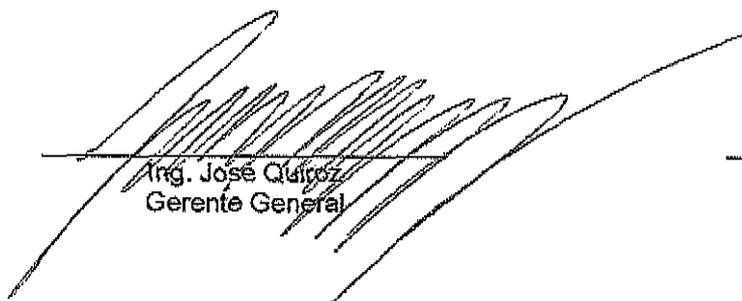
X

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2016	150.000	21.848	993	172.841
Resultado integral del año			2.812	2.812
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>150.000</u>	<u>21.848</u>	<u>3.805</u>	<u>175.652</u>
Resultado integral del año			4.082	4.082
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>150.000</u>	<u>21.848</u>	<u>7.887</u>	<u>179.734</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. José Quiroz  
Gerente General



Yare Segura  
Contador General

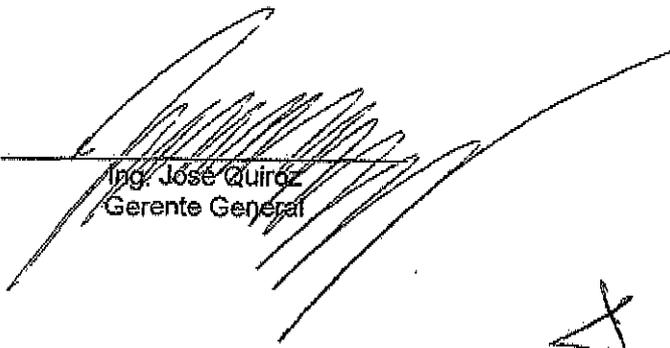


**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2017	2016
<b>Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:</b>			
Recibido de clientes		4.080.050	3.930.811
Pagado a proveedores y otros acreedores		(2.427.012)	(2.352.657)
Pagado a empleados		(1.498.317)	(1.394.796)
Pago de impuestos		(54.068)	(54.283)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>100.653</u>	<u>129.075</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones netas, de propiedades y equipos	8	(6.748)	(74.145)
Adiciones de activos intangibles	9	(21.101)	(6.840)
Adquisición de póliza de acumulación	10	(85.000)	(41.000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(112.849)</u>	<u>(121.985)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(12.196)	7.090
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		18.761	11.671
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>6.565</u>	<u>18.761</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. José Quiroz  
 Gerente General

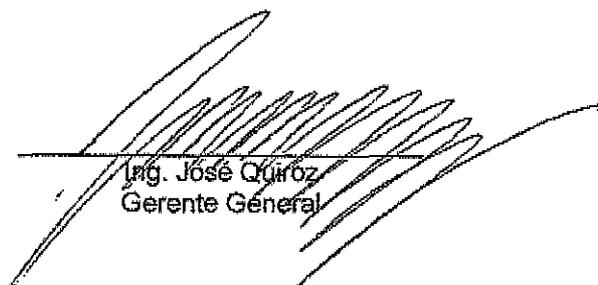
  
 Yare Segura  
 Contador General

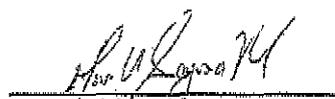
**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2017	2016
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		4.082	2.812
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación y amortización	8 y 9	51.675	40.186
Impuesto diferido		-	1.429
Provisión para jubilación patronal y desahucio	15	<u>14.819</u>	<u>116.271</u>
		70.576	160.696
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar, neto		233.128	195.990
Inventarios		(37.650)	21.325
Documentos y cuentas por pagar, neto		(3.878)	(132.737)
Pasivos acumulados		(14.638)	6.455
Pasivos por impuestos corrientes		(759)	(215)
Pagos de jubilación patronal y desahucio	15	<u>(146.126)</u>	<u>(122.441)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>100.653</u>	<u>129.075</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. José Quiroz  
Gerente General

  
Yare Segura  
Contador General

✱

## **COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **1. INFORMACION GENERAL**

### **1.1 Constitución y objeto social**

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima en la ciudad de Guayaquil el 28 de noviembre del 1978, adicionalmente tiene una sucursal ubicada en la ciudad de Machala.

La Compañía se dedica a la exportación de banano y prestación de servicios de asistencia técnica para la siembra, cultivo y cosecha del banano y coordinación logística de embarque. La Compañía es una subsidiaria de Del Monte Fresh Produce International Inc. De Liberia.

### **1.2 Situación financiera del país**

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

### **1.3 Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 28 de marzo del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estas políticas

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

han sido diseñadas en función a normativa vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente.

**2.3 Moneda funcional y presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende el dinero disponible y depósitos a la vista en bancos locales y del exterior, de libre disponibilidad.

**2.5 Activos y pasivos financieros**

**2.5.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar" y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos no corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento superior a 12 meses a partir de la fecha de adquisición.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

(c) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior**

- (a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

- (b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adecuados por Compañías relacionadas por venta de inventario, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 60 días.

- (c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por la adquisición de bienes o servicios dentro del giro normal del negocio, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues, se liquidan hasta en 90 días. Estas

**COMPañIA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**2.5.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar, todo el inventario es vendido a su Compañía relacionada.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

**2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.6 Inversiones en acciones**

Corresponde a la participación del 10% de la Compañía Cartorama S.A. y se muestra a su costo de adquisición por US\$765.293, menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro del valor por el mismo valor.

**2.7 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, la Administración de la Compañía realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite, los cuales son determinados en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción.

**2.8 Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**2.9 Activos Intangibles**

Se presentan dentro del rubro Activos intangibles y corresponden principalmente al costo de licencias para el uso de sistemas operativos y contables, se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de tres años empleando el método lineal.

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

La vida útil de los activos intangibles es de 5 años.

**2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, activos intangibles e inversiones en acciones)**

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) o amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 mantiene el 100% de provisión por deterioro de las acciones mantenidas en la Compañía Cartorama S.A. por US\$765.293 debido a que la misma se encuentra en estado de disolución.

**2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

## **2.12 Beneficios a empleados**

### **(a) Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **(b) Beneficios de largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de descuento del 7,46% (2015: 6,31%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del Gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

El cambio neto en el pasivo, distinto a beneficios pagados durante el periodo, se reconocerá en su totalidad en los resultados como un gasto.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

**2.13 Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos corresponden a venta de bienes, únicamente exportación de banano y prestación de servicios de asistencia técnica para la siembra, cultivo y cosecha del banano y coordinación logística de embarque.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones, rebajas y descuentos otorgados.

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

**2.15 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de valor razonable por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**(a) Riesgos de mercado**

**(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:**

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

**(ii) Riesgo de precio:**

La principal exposición a variación de precios y concentración de la Compañía está relacionada con el costo de compra del producto que comercializa.

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

El nivel de riesgo asociado al precio se mitiga de forma razonable puesto que son productos adquiridos a su compañía relacionada.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por Gerencia Financiera y Gerencia General. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar compañías relacionadas y otras por cobrar.

Efectivo en bancos

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Citibank N.A.	AAA	AAA
Citibank New York	nd	nd

(1) Datos disponibles a septiembre del 2017. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(nd) No disponible.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2017 y 2016 concentró su apalancamiento netamente bancos y con proveedores (compañías relacionadas, terceros) y mantiene plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el área administrativa (eficiencia).

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración la rentabilidad que generan los costos de negociación, el cual permite cubrir los costos causados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	126.009	129.887
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	116.831	116.831
	<u>242.840</u>	<u>246.718</u>
Menos: Efectivo	(6.565)	(18.761)
Deuda neta	<u>236.275</u>	<u>227.957</u>
Total patrimonio neto	179.734	175.652
Capital total	416.009	403.609
Ratio de apalancamiento	57%	56%

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.

(b) Deterioro de las inversiones:

La compañía reconoce pérdidas por deterioro de sus inversiones en acciones, con cargo a resultados. Ver nota 2.10.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**5.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
<b>Activos financieros medidos al costo</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	6.565	18.761
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por cobrar relacionadas	651.347	886.073
<b>Total activos financieros Corrientes</b>	<u>657.912</u>	<u>904.834</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
<b>Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</b>		
Inversión en póliza	126.000	41.000
<b>Total activos financieros</b>	<u>783.912</u>	<u>945.834</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
<b>Pasivo financiero medido al costo amortizado</b>		
Cuenta por pagar proveedores	126.009	129.887
Cuenta por pagar relacionadas	116.831	116.831
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>242.840</u>	<u>246.718</u>

**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos mantenidos hasta su vencimiento se valoran en base a nivel 3, ya que tienen un precio de cotización en el mercado.

El valor en libros de las cuentas por cobrar relacionadas, proveedores, cuentas por pagar relacionadas y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	800	800
Bancos locales (1)	5.765	15.406
Bancos del exterior (2)	-	2.555
	<u>6.565</u>	<u>18.761</u>

(1) Corresponde principalmente a depósitos mantenidos en Banco de Guayaquil S.A. y en Citibank N.A.

(2) Corresponden a depósitos mantenidos en Citibank New York, de libre disponibilidad.

7. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales para productores	65.015	23.932
Materiales de uso en buques	8.816	17.183
Materiales para paletizado	8.436	1.581
Materiales para contenedores	5.036	6.199
Otros	924	1.682
	<u>88.227</u>	<u>50.577</u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Composición:

(Véase página siguiente)

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Total
<b>Al 1 de enero del 2016</b>						
Costo	15.827	457.467	12.886	146.245	60.727	693.152
Depreciación acumulada	(15.827)	(416.377)	(11.104)	(119.675)	(39.385)	(602.368)
Valor en libros	-	41.090	1.782	26.570	21.342	90.784
<b>Movimiento 2016</b>						
Adiciones	-	28.490	-	38.658	7.424	74.572
Ventas y/o bajas	-	(29.404)	-	(51.952)	-	(81.356)
Depreciación por bajas y/o ventas	-	29.404	-	51.525	-	80.929
Depreciación	-	(16.784)	(234)	(16.749)	(3.395)	(37.162)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	-	52.796	1.548	48.052	25.371	127.767
<b>Al 31 de diciembre del 2016</b>						
Costo	15.827	456.553	12.886	132.951	68.151	686.368
Depreciación acumulada	(15.827)	(403.757)	(11.330)	(84.899)	(42.780)	(558.601)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-	52.796	1.548	48.052	25.371	127.767
<b>Movimiento 2017</b>						
Adiciones	-	-	-	6.748	-	6.748
Ventas y/o bajas	-	(107.550)	-	(9.298)	-	(116.848)
Depreciación por bajas y/o ventas	-	107.550	-	9.296	-	116.846
Depreciación	-	(17.734)	(234)	(23.574)	(3.788)	(45.330)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	-	35.062	1.314	31.227	21.583	89.185
<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>						
Costo	15.827	349.003	12.886	130.403	68.151	576.270
Depreciación acumulada	(15.827)	(313.941)	(11.572)	(99.177)	(46.568)	(487.085)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	35.062	1.314	31.226	21.583	89.185

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existen gravámenes ni restricciones sobre sus propiedades y equipos.

COMPañA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECÚA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. **ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento y los saldos de los activos intangibles se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Licencias & Software (1)	21.960	15.120
(+) Adiciones	21.101	6.840
(-) Amortización acumulada	<u>(13.629)</u>	<u>(7.284)</u>
	<u>29.432</u>	<u>14.676</u>

(1) Corresponde al costo del sistema contable (SIAC) para el manejo de sus operaciones.

10. **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO**

Composición:

	Tasa efectiva de rendimiento <u>% anual</u>	Fecha de <u>Compra</u>	Fecha de <u>Vencimiento</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Póliza de acumulación</u>					
Banco de Guayaquil S.A.	5,00%	27/12/2017	7/1/2019	35.000	-
Banco de Guayaquil S.A.	5,10%	27/12/2017	7/1/2019	50.000	-
Banco de Guayaquil S.A.	4,50%	23/12/2016	15/1/2018	41.000	41.000
				<u>126.000</u>	<u>41.000</u>

La Compañía durante el 2017 y 2016 a través del Banco de Guayaquil, ha entregado garantías a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería por US\$126.000 (2016: US\$41.000) para garantizar el fiel cumplimiento del precio de compra oficial de banano.

11. **CUENTAS POR PAGAR - COMERCIALES**

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores (1)	126.009	125.259
Otros	-	4.628
	<u>126.009</u>	<u>129.887</u>

(1) Corresponde a saldo por pagar con proveedores locales por transacciones relacionadas al giro del negocio, principalmente compras de inventarios. Ver a continuación un detalle de los principales proveedores:

(Véase página siguiente)

COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECÚA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Golden Value Company S.A.	19.362	-
Edmundo Vallejo Ullauri	13.647	14.319
Portrans S.A.	11.209	13.910
Papelera Nacional S.A.	10.873	-
Andalucía Cia. Ltda	10.425	-
Wheeltrans S.A.	9.760	14.154
Mangiata S.A.	9.275	11.672
Grupasa Grupo Papelero S.A.	-	12.818
Camacho Sanchez Luis	-	7.584
Otros	41.458	50.802
	<u>126.009</u>	<u>125.259</u>

**12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

a) Saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Del Monte International GMBH	651.347	886.073
<u>Cuentas por pagar</u>		
Del Monte International GMBH	116.831	116.831

b) Transacciones:

(Véase página siguiente)

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Del Monte International GMBH</u>		
<u>Servicios prestados</u>		
Servicios técnicos y logísticos	2.144.980	2.125.937
<u>Venta de bienes</u>		
Venta de frutas	1.543.727	1.554.442
Venta de materiales	36.918	23.505
Venta varias	<u>257</u>	<u>-</u>
	1.580.902	1.577.947
<u>Otros</u>		
Importaciones	10.184	31.301
Bono calidad banano	<u>4.213</u>	<u>287</u>
	14.397	31.588
<u>Directorio</u>		
Remuneraciones	77.205	83.687

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

13. PROVISIONES

Composición:

	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
<u>Año 2017</u>				
Beneficios sociales corrientes (1)	76.803	1.900.217	(1.914.855)	62.165
Beneficios sociales no corrientes (2)				
Provisión para jubilación patronal	467.956	128.261	(220.347)	375.890
Provisión para desahucio	<u>159.066</u>	51.992	(91.233)	<u>119.825</u>
	<u>627.022</u>			<u>495.715</u>
<u>Año 2016</u>				
Beneficios sociales corrientes (1)	70.348	706.649	(700.194)	76.803
Beneficios sociales no corrientes (2)				
Provisión para jubilación patronal	505.029	85.368	(122.441)	467.956
Provisión para desahucio	<u>128.163</u>	30.903	-	<u>159.066</u>
	<u>633.192</u>			<u>627.022</u>

(1) Incluye principalmente US\$14.911 (2016: US\$17.643); US\$10.128 (2016: US\$10.038) y US\$9.713 (2016: US\$13.725) correspondiente a vacaciones, 15% participación de trabajadores y décimo cuarto sueldo por pagar, respectivamente.

(2) Ver Nota 15.

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación Fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta la presente fecha. Los años 2014 a 2017 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

La Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas un reclamo para la devolución por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en exportaciones del año 2003, la misma que asciende a US\$368.331, y se encuentra en estado de sentencia, habiéndose actuado todas las pruebas.

Hasta la emisión del presente informe no se ha recibido ninguna comunicación por parte de la Administración Tributaria. La Administración de la Compañía, apoyada en el criterio de sus asesores legales, considera que la resolución final será desfavorable. La Compañía mantiene registrado el valor de US\$315.247, la misma que se encuentra 100% provisionada.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	67.519	66.918
Menos: Participación laboral	(10.128)	(10.038)
Utilidad antes de impuestos	<u>57.391</u>	<u>56.880</u>
Más: Gastos no deducibles (1)	12.204	16.962
Más: Efecto de otras deducciones	4.213	3.746
Base imponible total	<u>73.808</u>	<u>77.588</u>
Tasa de impuesto a la renta (2)	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>18.452</u>	<u>19.397</u>
Anticipo Impuesto a la renta	<u>17.999</u>	<u>20.072</u>
Impuesto a la renta determinado	<u>18.452</u>	<u>20.072</u>
Más: Impuesto a la renta único - Sector bananero (3)	<u>34.857</u>	<u>33.996</u>
	<u>53.309</u>	<u>54.068</u>

(1) Corresponde principalmente a gastos no respaldados en contratos o comprobantes de ventas autorizados, pagos por la contribución solidaria y por la provisión de jubilación patronal para empleados con una antigüedad menor a 10 años.

(2) La tasa del 25% del impuesto a la renta, fue fijada de acuerdo a la R.O. 405-S del 29 de diciembre del 2014 donde se indica que la tarifa impositiva será del 25%

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

- (3) El artículo 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción establece el Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único, según la siguiente disposición: "Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, en este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrara en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%. El impuesto establecido en este artículo será declarado y pagado en la forma, medias y plazas que establezca el reglamento a esta Ley. Cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos para más de una de las actividades señaladas en este artículo u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	53.309	54.068
Menos		
Impuesto a la renta único pagado - sector bananero	(34.857)	(33.996)
Impuesto a la renta pagado	(17.999)	(20.072)
Saldo por pagar	<u>453</u>	<u>-</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

En el año 2017 la Compañía determina como gasto de impuesto a la renta el causado por US\$18.452, siendo mayor al anticipo mínimo de US\$17.999. Al 2016, el anticipo mínimo por US\$20.072 fue mayor al impuesto a la renta causado por US\$19.397, en el anticipo se determinó como impuesto a la renta del ejercicio.

(c) Impuestos por recuperar y pagar

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuestos por recuperar:</u>		
Crédito tributario - IVA	6.809	2.466
Nota de crédito SRI	-	2.786
	<u>6.809</u>	<u>5.252</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones en la fuente IVA	10.065	9.617
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5.900	7.107
Impuesto a la renta por pagar	453	-
Otros impuestos	3.204	3.657
	<u>19.622</u>	<u>20.381</u>

Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>57.390</u>	<u>56.880</u>
Tasa impositiva vigente	25%	25%
	14.348	14.220
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	3.051	4.241
Efecto fiscal de otras deducciones al calcular la ganancia fiscal	1.053	937
	<u>18.452</u>	<u>19.397</u>
Impuesto a la renta	18.452	19.397
Anticipo Impuesto a la renta	<u>17.999</u>	<u>20.072</u>
Impuesto a la renta determinado	18.452	20.072
Impuesto a la renta único - Sector bananero	34.857	33.996
	<u>53.309</u>	<u>54.068</u>
Tasa efectiva	93%	95%

**COMPañÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**(d) Impuesto a la renta diferido**

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

**(e) Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2017 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dichos montos; las transacciones de ventas por exportaciones de banano se excluyen de las operaciones de partes relacionadas contempladas para la presentación tanto del informe como del anexo, de acuerdo a la Resolución del SRI 455 Registro Oficial Suplemento 511 del 29 de mayo del 2016.

**(f) Otros asuntos – reformas tributarias**

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”: El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

**“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”:** El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

**"Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016":** El 20 de mayo se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no van a tener un impacto significativo en sus operaciones.

15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	375.890	467.956
Bonificación por desahucio	<u>119.825</u>	<u>159.066</u>
	<u>495.715</u>	<u>627.022</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	%	%
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
tasa de rotación	11,97%	9,07%

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

(Véase página siguiente)

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Jubilación		Desahucio		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Al 1 de enero	467.956	505.029	159.066	128.163	627.022	633.192
Costo laboral por servicio actuales (2)	61.024	59.030	15.893	30.021	76.917	89.051
Costos financieros (2)	33.822	30.297	11.555	7.874	45.377	38.171
Pérdida (ganancias) actuariales	(39.077)	(3.959)	(9.744)	(6.992)	(48.821)	(10.951)
Beneficio pagado	(89.181)	(122.441)	(56.945)	-	(146.126)	(122.441)
Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas	(58.654)	-	-	-	(58.654)	-
	<u>375.890</u>	<u>467.956</u>	<u>119.825</u>	<u>159.066</u>	<u>495.715</u>	<u>627.022</u>

(2) Estos valores son registrados como gastos en el resultado integral del ejercicio.

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por 150.000 acciones ordinarias a valor nominal de 1 dólar cada una.

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Del Monte Fresh Produce International INC.	Liberia	145.380	97%
Del Monte Fresh Produce International N.A. INC.	E.E.U.U	4.620	3%
		<u>150.000</u>	<u>100%</u>

**17. RESERVAS**

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. En la misma manera debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no realizó reservas, la misma que representa el 15% del capital suscrito de la Compañía.

**18. COSTOS Y GASTOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA**

Composición al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

COMPañA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2017:

<u>Descripción</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Compra de fruta	1.206.459	-	1.206.459
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	1.090.870	1.090.870
Bonificaciones ex empleados	-	246.388	246.388
Costo de cartón	212.415	-	212.415
Reparación y mantenimiento	-	172.276	172.276
Jubilación patronal y desahucio	-	122.294	122.294
Arriendos	-	87.443	87.443
Honorarios profesionales	-	81.145	81.145
Gastos de viaje	-	67.578	67.578
Telefono, fax y courier	-	54.561	54.561
Costo de paletizado	48.773	-	48.773
Estiba y transporte en puerto	46.965	-	46.965
Depreciación	-	45.330	45.330
Costo de materiales	29.309	-	29.309
Servicios generales	-	29.115	29.115
Seguros	-	16.487	16.487
Suscripciones	-	14.105	14.105
Guardiana	-	13.540	13.540
Servicios básicos	-	13.179	13.179
Participación trabajadores	-	10.128	10.128
Suministros de oficina	-	9.308	9.308
Uniformes	-	6.502	6.502
Impuestos y contribuciones	-	3.352	3.352
Amortización	-	6.345	6.345
Capacitación	-	2.778	2.778
Otros	37.528	95.390	132.918
	<u>1.581.449</u>	<u>2.188.114</u>	<u>3.769.563</u>

(Véase página siguiente)

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2016:

<u>Descripción</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Compra de fruta	1.210.539	-	1.210.539
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	1.152.500	1.152.500
Costo de cartón	219.696	-	219.696
Reparación y mantenimiento	-	204.109	204.109
Honorarios profesionales	-	117.353	117.353
Jubilación patronal y desahucio	-	116.271	116.271
Gastos de viaje	-	94.239	94.239
Arriendos	-	88.754	88.754
Alimentación y transporte	-	58.872	58.872
Costo de paletizado	50.441	-	50.441
Seguros	-	49.144	49.144
Depreciación	-	37.162	37.162
Telefono, fax y courier	-	32.090	32.090
Costo de materiales	31.059	-	31.059
Estiba y transporte en puerto	30.853	-	30.853
Guardiania	-	27.160	27.160
Internet	-	22.522	22.522
Suscripciones	-	15.187	15.187
Suministros de oficina	-	14.437	14.437
Servicios básicos	-	12.282	12.282
Participación trabajadores 15%	-	10.038	10.038
Impuestos y contribuciones	-	9.953	9.953
Uniformes	-	5.890	5.890
Capacitación	-	5.889	5.889
Amortización	-	3.024	3.024
Otros	25.374	29.747	55.121
	<u>1.567.962</u>	<u>2.106.623</u>	<u>3.674.585</u>

**19. CONTRATOS**

**I. CONTRATO CON DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC. (CASA MATRIZ):**

El 2 de enero del 2007, se celebra un contrato con Del Monte Fresh Produce International Inc. (Casa Matriz), por tiempo indefinido, en el que convienen entregar los siguientes servicios:

- Compra de fruta en nombre Del Monte Fresh Produce International Inc.
- Asistencia técnica a los productores bananeros para que puedan ofrecer la fruta de óptima calidad para la exportación, así como los servicios administrativos, de suministro de insumos y otros.

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Adicionalmente el contrato establece que Del Monte Fresh Produce International Inc. (casa matriz), proveerá de insumos y otros.
- Todos los recursos financieros para realizar la exportación de la fruta en su nombre, adicionalmente establece que Del Monte Fresh Produce International Inc. asumirá todos los riesgos asociados con esta operación. De esta forma, todos los costos incurridos por la Compañía en la exportación de la fruta serán reembolsados por Del Monte Fresh Produce International Inc., en un plazo de ocho días.
- Gastos directos por los servicios y asistencia que se presten a los productores que provean de fruta a Del Monte Fresh Produce International Inc.
- Gastos por los servicios de intermediación y los relacionados a las labores de finanzas, administración y coordinación para la realización de dichas labores.

El total de los gastos a ser reconocidos por el servicio de asistencia se determinara considerando otros ingresos y gastos.

El precio establecido para la Compañía por el servicio de asistencia de acuerdo con el contrato, es de 2.5% sobre el total de los gastos netos a ser reconocidos por Del Monte Fresh Produce International Inc.

En junio del 2010, la Compañía suscribió una manifestación de entendimiento referente a la cesión del contrato que se mantenía con Del Monte Fresh Produce International INC. (Casa Matriz) y que este realice a Del Monte International GMBH de Suiza a través de esta manifestación se acuerda y se acepta que todos los derechos y obligaciones derivadas del contrato de servicios celebrados, se ceden a Del Monte International GMBH, por lo cual todos los aspectos operativos del mismo se realizaran con la nueva entidad. Esta cesión fue efectiva desde julio del 2010.

Con fecha 24 de diciembre del 2015, se celebra un segundo addendum al contrato de servicios, en el cual, el precio establecido para Bandecua por el servicio de asistencia es de 3.25% sobre el total de los gastos netos a ser reconocidos por Del Monte Fresh Produce International Inc., este presente segundo addendum rige a partir del 1 de enero del 2016 y no tiene fecha de vencimiento.

Durante el año 2017 se registraron ingresos por los siguientes conceptos: a) por servicios logísticos el monto de US\$2.144.980 (2016: US\$2.125.937); y b) por la venta de frutas el monto de US\$1.543.727 (2016: US\$1.554.442).

**II. CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BANANO:**

La Compañía celebró contratos de compraventa de banano el 12 de diciembre del 2016 con Mangiata S.A. y el Sr. Edmundo Vallejo Ulluari, por el plazo de 1 año contado a partir de esa fecha, mediante el cual acuerdan que todos los bananos vendidos y comprados serán pagados al precio mínimo de sustentación que fijen las autoridades ecuatorianas

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

mediante el acuerdo interministerial correspondiente, por cada caja de peso neto de 41.5 libras de fruta.

Durante el año 2017 se registraron costos por este concepto por US\$1.171.881 (2016: US\$1.210.539).

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha firmado nuevos contratos de compraventa con proveedores de banano adicionales a los mantenidos durante el año 2017, los cuales tienen como fecha de inicio enero del 2018.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.